

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2024/11921 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de una bolsa de trabajo temporal de técnicos/as superiores en animación sociocultural. Expediente 45210/2023.*

ANUNCIO

Mediante Decreto 2024-4573, de 10 de junio de 2024, del regidor de Gobierno delegado en materia de Recursos Humanos, se ha adoptado el Decreto siguiente:

PRIMERO. Abrir plazo de presentación de solicitudes para formar parte de la vigente bolsa de trabajo de TASOC del Ayuntamiento de Gandia, aprobada por Decreto 2019-5814, de 29 de agosto de 2019, de la alcaldesa, a los efectos de ampliar la relación de personas aspirantes incluidas en la misma.

SEGUNDO. Las personas aprobadas pasarán a formar parte de la vigente bolsa de trabajo, a continuación de las personas que ya forman parte de la bolsa, que no verán alterada, en ningún caso, su posición en la bolsa de trabajo.

TERCERO. La convocatoria se ajustará en las bases de la vigente bolsa de trabajo, aprobadas por 2019-1914, de 22 de marzo de 2019, del regidor de Gobierno delegado del Área de Administración, Modernización y Gobierno Abierto (Exp. 1661/2019), teniendo en cuenta que las referencias normativas contenidas en el temario se tienen que entender referidas a la normativa vigente en el momento de publicación de la convocatoria.

CUARTO. El Plazo para la presentación de instancias será de 20 días hábiles, contadores desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

QUINTO. Declarar la innecesariedad de someter la propuesta a trámite de negociación en virtud de los principios de racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión reconocido en el artículo 3.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acoger al criterio adoptado por el Ayuntamiento de Gandia en situaciones análogas, como por ejemplo el utilizado para la bolsa de trabajo de técnico/a de Administración General complementaria del existente (Expediente 29109/2020), según se manifestó en su momento, por la Asesoría Jurídica Municipal durante el proceso de elaboración de la bolsa.

Gandia, a 14 de agosto de 2024. —El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.

